



ASAMBLEA DE MADRID  
GRUPO PARLAMENTARIO  
PODEMOS

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 15 HORAS	
DEL N.º	19 FEB. 2016
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 1768	

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.ª Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg. Entra.
M	5	16	1768

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

D. Marco Candela Pokorna, Diputado del Grupo Parlamentario de Podemos en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la Interpelación 8(X)/16 RGE 1102.

En Madrid a 19 de febrero de 2016

Fdo. José Manuel López Rodrigo  
El Portavoz

Fdo. Marco Candela Pokorna  
El Diputado

## MOCIÓN

Como resultado del debate parlamentario en torno a la Interpelación 8/16 de la X Legislatura, sobre la política de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras en materia de rehabilitación de vivienda, la Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, lo antes posible y a más tardar vía los Presupuestos Generales de 2017:

1. Haga frente al pago de la totalidad de la deuda que mantiene con particulares en concepto de subvenciones a la rehabilitación de vivienda.
2. Proponga a la Asamblea de Madrid la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012 y apruebe las normas reglamentarias pertinentes, así como los mecanismos financieros oportunos, a efectos de reparar el agravio comparativo causado a los beneficiarios de subvenciones afectadas por la aplicación del citado artículo.